

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOTRACK S.A., CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 11:30, en la sala de sesiones de la compañía, ubicadas en la Avenida Circunvalación Sur, frente al parque de Urdesa, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MOTOTRACK S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO**) La Sociedad de nacionalidad panameña denominada **ESTRELLAMAR INVERSIONES S.A.**, representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder cuya copia se agrega al expediente de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia de la sociedad que representa, expedido por el Registro Público de la República de Panamá apostillado, accionista propietaria de ciento noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco (**197.765**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS**) el **SR. FABIÁN ORTEGA AROSEMENA**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y siete mil setecientas sesenta y cinco (**197.765**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **TRES**) La Fundación de nacionalidad panameña denominada **FUNDACIÓN UNIDAD CORPORATIVA**, representada por el Ab. Fabián Ortega Trujillo y el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Primer y Segundo Vicepresidentes en su orden, tal como lo acreditan con la copia de la escritura pública que se agrega al expediente de esta Junta, quienes además presentan el certificado de vigencia de la Fundación, expedido por el Registro Público de la República de Panamá apostillado, propietaria de cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho (**43.948**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, de la Comisaría y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de

diciembre del año 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisaria Principal y Comisaria Suplente, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside la Junta el Ab. Fabián Ortega Trujillo, Presidente del Directorio y actúa de Secretario su Gerente General, señor Fabián Ortega Arosemena. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y el Secretario de la Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales la junta general procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura al informe del Gerente General, de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo y de la firma Auditora Externa PKF & Co. Cia. Ltda., todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, informes que fueron aprobados, con el voto salvado del Sr. Fabián Ortega Arosemena, por ser Gerente General y Administrador de la Compañía. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada del estado de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, indicando que la compañía durante ese ejercicio económico generó una utilidad de Sesenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos de dólar (**US \$64,194.20**), a la cual se realizaron las siguientes deducciones: a) La cantidad de Nueve mil seiscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos de dólar (**US \$9,629.13**) de participación a trabajadores; b) La cantidad de Cuarenta y ocho mil sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de dólar (**US \$48,062.40**) por concepto de Impuesto a la Renta; y, c) la suma de seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América con veintisiete centavos de dólar (**\$650.27**), deducciones luego de las cuales quedó una utilidad neta a disposición de los accionistas de Cinco mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de dólar (**US \$5,852.40**). La Junta General aprobó, con el voto salvado del Sr. Fabián Ortega Arosemena, el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Respecto de la utilidad neta, esto es Cinco mil ochocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de dólar (**US \$5,852.40**), la junta general por unanimidad resolvió mantenerlas en la cuenta de resultados. **TERCERO:** La Junta General por unanimidad resolvió elegir a las siguientes personas para los siguientes cargos:

**Comisaria Principal:** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Comisaria Suplente:** Ing. Edith Villamar Ferrín; **Auditor General:** CPA Luis González González; y, **Auditores Externos:** La firma PKF & Co. Cia. Ltda., todos ellos por el plazo de un año, para el ejercicio económico del año 2015. Se solicitó al Presidente y/o al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General. Se deja constancia de la abstención del Sr. Fabián Ortega Arosemena en la aprobación de los puntos primero y segundo tratados en esta Junta General, por su calidad de Gerente General. De todo lo cual damos fe.

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. ESTRELLAMAR INVERSIONES S.A.  
ACCIONISTA  
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
APODERADO ESPECIAL

AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO  
PRIMER VICEPRESIDENTE

FABIAN ORTEGA AROSEMENA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

p. FUNDACION UNIDAD CORPORATIVA  
ACCIONISTA

DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE